

Presidenta

Dña. M^a Lourdes de Torres Aureo. H.U. Miguel Servet. Zaragoza.

Vicepresidenta

Dña. Carmen Martín Salinas. Escuela Universitaria de Enfermería. H.U. La Paz. Madrid.

Secretaria

Dña. M^a Luisa Sanz Muñoz. Complejo Hospitalario. H. Santa Bárbara. Soria.

Tesorera

Dña. M^a Teresa Motilla Valeriano. H.U. Puerta de Hierro. Madrid.

Vocales

Dña. Natalia Ibáñez López. C. S. Bustarviejo. Madrid.

Dña. Mercedes López-Pardo Martínez. H.U. Reina Sofía. Córdoba.

Dña. Concepción Vázquez González. H.U. Vall D' Hebrón. Barcelona.

Coordinadora Boletín

Joaquina Díaz Gómez. H.U. La Paz, Madrid.

CARTA DE LA PRESIDENTA

Abril 2003

Estimados colegas y amigos: El pasado mes de octubre en el transcurso de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Diplomados en Enfermería de Nutrición y Dietética, tuvieron lugar las elecciones a Junta Directiva de esta Sociedad Científica; eligiendo la candidatura encabezada por mí, M^a Lourdes de Torres, supervisora de la Unidad de Nutrición y Dietética del H. U. Miguel Servet de Zaragoza y que la completan, M^a Luisa Sanz, Teresa Motilla, Mercedes López-Pardo, Concepción Vázquez, todas ellas, enfermeras con larga experiencia de trabajo en diferentes unidades de Nutrición y Dietética de varios hospitales de España, que es de donde proceden y donde trabajan. Así como Carmen Martín de la E.U.E. de la Paz y de Natalia Ibáñez, con desarrollo profesional en Atención Primaria, donde las enfermeras tienen una labor preventiva y educativa casi ilimitada. Como Coordinadora del Boletín, hemos elegido a Joaquina Díaz.

Como todos conocemos, en la actualidad las enfermeras de Nutrición y Dietética estamos inmersas en la consecución

de un reconocimiento de la Especialidad; ya que hemos sido estas enfermeras amplia y científicamente “autoformadas”, quienes hemos contribuido a la puesta en marcha de todas las Unidades que en la actualidad funcionan.

Pero también todos conocemos que existen en este momento supuestos intereses creados, en que los Diplomados en Dietética sean reconocidos como personal sanitario, para poder abarcar muchas más funciones de las que ahora podrían; y así poder ejercerlas en las Unidades de Nutrición y Dietética.

Con esta jugada ¿se intenta relegar una vez más! a las enfermeras, de puestos de trabajo estratégicos en el proceso de adiestramiento y de cuidados?.

Ante estos intentos de acoso y derribo para que la enfermería sea sustituida por otros colectivos, como nueva Presidenta de ADENYD, quiero continuar con la magnífica labor emprendida por mi antecesora en el cargo, Joaquina Díaz del hospital La Paz y con la ayuda y el esfuerzo de todos los profesionales, llegar a conseguir que las enfermeras de Nutrición y Dietética, tengan el mismo reconocimiento laboral, social y científico *de derecho*, que el que ya han conseguido obtener *de hecho*, con su probada capacitación.

Por último recordar lo que ya dije en la Asamblea en el momento de “la toma de posesión”: ¡Tenemos que llegar a ser cien socios, para poder pertenecer de pleno derecho a la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética –FESNAD- que en el año 2005 va a organizar un Congreso que sustituiría a todos y cada uno de los que deberían organizar las Asociaciones integrantes. (Se adjunta la carta que enviamos a la Coordinadora de FESNAD)

Asimismo en otro apartado de este Boletín se mencionan las reuniones que hemos tenido en el seno de la Federación de Enfermería de Sociedades Científicas Especialista –FESCE- y también dentro del Programa NIPE del Consejo, hemos integrado el grupo de trabajo de reconocimiento de Intervenciones Enfermeras.

¡Cada uno de nosotros tenemos que conseguir un socio más y así conseguiremos que se nos oiga y se nos escuche mejor!

Esta Junta cuenta con vuestra ayuda, con vuestras ideas, con vuestro empuje, ¡con vosotros!

M^a Lourdes de Torres Aured

CARTA COORDINADORA DEL BOLETÍN

Quiero felicitar a la nueva Junta Directiva y desearle los mayores éxitos en el desempeño de sus funciones, ya que serán un éxito para todos los enfermeros y especialmente para los que tenemos interés y nos dedicamos al Área de la Nutrición y la Dietética.

A los miembros que continúan y que compartieron conmigo la anterior etapa agradeceremos vuestro esfuerzo, dedicación y disposición a seguir trabajando por y para la Asociación. A las nuevas incorporaciones, animaros para que trabajéis con ilusión, los éxitos compartidos son mucho más gratificantes y asegurarnos que os incorporáis a un equipo estupendo que os guíara, ayudará para que vuestra integración sea total y muy fructífera.

A todos los socios quiero recordaros que este boletín nació para ser el medio de comunicación entre todos y para todos, lo que lleva implícito la responsabilidad para aportar experiencias, críticas de libros o artículos, noticias de interés, ideas para poner en marcha, etc., de esta forma estará vivo y será de todos.

Os recuerdo que el envío del Boletín es en abril y octubre y, se publicará lo que haya llegado al momento del cierre, la primera semana del mes correspondiente a cualquiera de los miembros de la Junta Directiva que así se lo indiquéis o a los siguientes E-mail:

adenyd@enfermundi.com

joaqui.diaz@teleline.es

Joaquina Díaz Gómez

NOTICIAS DE INTERÉS

La querrela por intrusismo profesional interpuesta por los endocrinos del H.U. Miguel Servet contra nuestra Presidenta, ha sido archivada definitivamente, por no existir indicio de delito.

La Sala I de la Audiencia Provincial de Zaragoza, ha dictado un Auto por el que se archiva definitivamente la querrela criminal interpuesta contra la enfermera M^a Lourdes de Torres Aured. Previamente ya se habían archivado en dos Instancias anteriores en el Juzgado de Instrucción N^o 9 y que los querellantes iban recurriendo sucesivamente.

Este Auto judicial expone unos fundamentos de derecho, del que se desprende la función de enfermería en el proceso de atención, reconociendo que la titulación de la querellada, la capacita totalmente para las actuaciones que se le querían imputar, por no existir “violación antijurídica de la normativa extrapenal...”, “ni presencia de intencionalidad de usurpar la profesión (médica)” “...sin las contraprestaciones que lleva consigo el ejercicio profesional”; ya que la querellada en todo momento actuó en el ámbito de la Sanidad Pública “por tanto bajo las órdenes de la Administración que le hubiese podido imponer expediente sancionador”, “sin que conste intencionalidad de usurpar funciones”, insistiendo de nuevo en que no “existe contraprestación alguna por el supuesto ejercicio, deben considerarse ausente de tipicidad penal”.

Los informes favorables de los dos fiscales intervinientes a los que se hace referencia en el Auto, son siempre favorables a la actuación profesional de la querellada.

Felicitemos a nuestra Presidenta, por el resultado favorable de la querrela, porque esta resolución judicial, sienta unas premisas para posibles futuras denuncias a enfermeras, por circunstancias similares.

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha pedido formalmente al Gerente del Hospital Reina Sofía que dicte las ordenes oportunas para que cese la actividad que, Técnicos Especialistas en Dietética y Nutrición, estarían llevando a cabo funciones de "educación sanitaria a los pacientes" extremo éste que escapa de sus funciones. El presidente del colegio ha ofrecido dialogo al responsable del centro hospitalario antes de acometer otro tipo de acciones.

Revista Constantes - Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba
Año XX - Nº 57 marzo 2003 Pag 9.

RESUMEN Y CONCLUSIONES DEL VI FORO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

El día 25 de Octubre de 2002 en el Aula Ortiz Vázquez del H.U. La Paz de Madrid, se celebró el **VI FORO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**, organizado por las enfermeras de Nutrición y Dietética de este hospital, las del H.U. Puerta de Hierro y la Asociación Nacional de Diplomados en Enfermería de Nutrición y Dietética, ADENYD.

El objetivo planteado era actualizar, compartir y debatir acerca de los conocimientos nutricionales y actividades relacionadas, para proporcionar unos cuidados integrales y de calidad a los pacientes, su familia y comunidad.

El acto inaugural fue presidido por:

- D. Daniel García Urra, Director General de Coordinación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Dña. Myrian Ovalle, Consejera Nacional del Consejo General de Enfermería.
- Dña. Sara Gasco González, Secretaria del Colegio de Enfermería de Madrid.
- D. Joaquín Díaz Domínguez, Director Médico del H.U. La Paz.
- Dña. Cristina Cuevas Santos, Directora de Enfermería de dicho hospital.
- Dña. Joaquina Díaz Gómez, Presidenta de ADENYD.

Asistieron unos cien enfermeros procedentes de las diferentes comunidades, representando a la mayoría de los hospitales donde existen Unidades de Nutrición, de Atención Primaria y Centros Municipales de

Salud de la Comunidad de Madrid, así como estudiantes de enfermería y dietética de la Universidad Autónoma y Complutense.

Los actos científicos programados durante la mañana y la tarde se iniciaron con la conferencia inaugural **"Investigar para el desarrollo disciplinar"**. Fue pronunciada por Dña. Teresa Moreno Casbas de la Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería de la Subdirección General de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III.

Inició su exposición haciendo un análisis de la situación en la que nos encontramos profesionalmente como investigadores, de los elementos que dificultan el trabajo investigador en enfermería, así como de la mejor manera de iniciarse en este campo, llegando a la conclusión de que, "aunque no se realizan muchos trabajos, la calidad y cantidad de los mismos va aumentando".

Destacó "que la investigación tiene como finalidad el desarrollo del conocimiento y la validación de lo ya existente; como consecuencia, genera la ciencia propia de cada disciplina y permite validar su práctica profesional". La investigación es una necesidad y, por tanto, forma parte del quehacer cotidiano de todo profesional. Es deber de todo profesional reflexionar sobre la realidad en la que actúa, obtener conocimiento y aplicarlo. La profesionalización va más allá de señalar competencias o remarcar señas de identidad; ser profesional significa poner al servicio de la sociedad la producción del conocimiento y su uso responsable.

Aportó información sobre la financiación; destacando la colaboración del Instituto Carlos III, aunque insistió en que no es suficiente y que se necesitaría mejor voluntad política.

Las convocatorias del fondo de investigación sanitaria son las más conocidas; becas de ampliación de estudios, becas de formación en investigación para enfermería, becas de formación en gestión de la investigación, ayudas para contratos de apoyo a la investigación en el SNS y financiación de proyectos de investigación. Todos estos recursos están a disposición de los enfermeros, lo que valoran no es la titulación sino la calidad del proyecto y la capacidad investigadora del investigador principal, poniendo mayor énfasis en la financiación de

grupos multidisciplinares de trabajo que investiguen sobre el mismo tema, cubriendo todas las áreas.

La Comisión Europea prioriza líneas de investigación relacionados con la nutrición artificial a domicilio y la educación nutricional sobre todo en diabetes infantil.

Su intervención finalizó con un dinámico coloquio donde la ponente aclaró todas las preguntas sobre el tema, despertando un gran interés entre los participantes.

En la primera mesa redonda **“La Nutrición como parte esencial del cuidado enfermero”**, Dña. Marta Pinedo Bustillo enfermera de la Unidad de Gastroenterología y Nutrición del H. U. Infantil La Paz, presentó la ponencia **“Los cuidados nutricionales del niño con patología hepática”**, realizó una introducción del funcionamiento del hígado, las manifestaciones clínicas de la hepatopatía y las principales causas de enfermedad hepática grave en los niños. Destacó la atresia biliar extrahepática, como la más frecuente de las colestasis del neonato que termina precisando trasplante hepático, la colestasis intrahepática “familiar”, y las de tipo metabólico.

Los pacientes necesitarán la elaboración de una dieta individualizada, orientada a mejorar la absorción de los nutrientes y solventar el déficit de solubilidad de grasas, el defecto de activación de enzimas pancreáticos y el sobrecrecimiento bacteriano. Cuando el aporte oral es insuficiente se asocia nutrición enteral por sonda nasogástrica o mediante la colocación de gastrostomía endoscópica percutánea (PEG). Destacó su experiencia en el adiestramiento a familias de niños con PEG, que necesitaron de la nutrición enteral domiciliaria

La segunda ponencia **“Educación nutricional a pacientes diabéticos”**, fue presentada por Dña. Carmen Urzola Castro Supervisora de la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética del H. U. San Jorge de Huesca. Centró su intervención en la importancia de la dieta en el control de la patología diabética.

Responsabiliza a la enfermera de nutrición de la historia dietética y social, así como de la educación nutricional del paciente, impartiendo de forma individualizada las recomendaciones nutricionales.

La dieta debe ser individualizada y simplificada teniendo en cuenta los gustos y entorno familiar, minimizando los obstáculos

para su cumplimiento y justificando las modificaciones con datos científicos.

La educación nutricional permitirá al paciente adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para llevar a cabo, de la forma más correcta posible, las recomendaciones prescritas, preservando su calidad de vida.

La evolución periódica de los objetivos ayudará al paciente en su autocuidado, para ello recomendó, como estrategias conductuales a seguir, demostrar convicción en la importancia de las recomendaciones, plantear objetivos alcanzables a corto plazo y resaltar los éxitos que se vayan consiguiendo.

Es importante vigilar el estado psicológico del paciente ante el diagnóstico de una diabetes, ya que en los primeros momentos puede sufrir un choque emocional ante los procedimientos y los autocuidados que ha de realizar, por ello el adiestramiento ha de ser escalonado y priorizando según necesidades.

La tercera ponencia versó sobre **“La modificación del estilo de vida como tratamiento de la obesidad”**. Dña. M^a Antonia Rico Hernández enfermera de la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética del H.U. La Paz, manifestó que la obesidad es el trastorno nutricional más frecuente en el mundo occidental, de ahí que se la considere como la epidemia del siglo XXI. Recordó los datos de la Sociedad Española para el estudio de la obesidad (SEEDO), sólo el 41,9% de la población española se encuentra en un rango de peso normal, siendo más alarmantes las tasas de prevalencia sobre obesidad infantil, un 6% en niños y un 10% en adolescentes, lo cual pone de manifiesto el importante papel que tiene el componente ambiental en las poblaciones que han modificado su estilo de vida.

El objetivo de la actuación de la enfermera de nutrición es modificar el estilo de vida del paciente mediante la educación, proporcionando los conocimientos nutricionales necesarios para lograr una pérdida efectiva del peso patológico y su mantenimiento, mejorando su calidad de vida, y las complicaciones asociadas derivadas del exceso de peso.

Como actividades específicas destacó la realización de la historia de enfermería para conocer los hábitos dietéticos, el estilo de vida,

el nivel de actividad física, así como las complicaciones asociadas al grado y tipo de obesidad, programar la educación nutricional, impartiendo ciclos formativos y realizando el seguimiento en la consulta de enfermería.

Concluyó que “la educación y el seguimiento en consulta de enfermería son fundamentales en el tratamiento de la obesidad”.

La cuarta ponencia “**Intervención de enfermería de nutrición en los trastornos de conducta alimentaria**”, la presentó Dña. M^a Lourdes de Torres Aured, de la Unidad de Nutrición y Dietética del H.U. Miguel Servet de Zaragoza, expuso las patologías más frecuentes: anorexia restrictiva y purgativa, la bulimia no purgativa y purgativa, los trastornos obsesivos compulsivos alimentarios y la ortorexia.

El papel de la enfermera de nutrición se debe de centrar en asesorar, informar, educar, escuchar, cuidar y adiestrar a los pacientes que presentan estas patologías, para dar atención integral, cuidando el aspecto bio-psico-social, desarrollado dentro del equipo multidisciplinar.

Los cuidados nutricionales son el coadyuvante imprescindible en el proceso psiquiátrico, por lo que la primera entrevista de la enfermera de nutrición es crucial para el posterior desarrollo de la relación enfermera-paciente, y donde se define el diagnóstico nutricional de enfermería, que marcará las bases para un buen adiestramiento.

El objetivo básico enfermero, consiste en enseñar al paciente a nutrirse, mediante una alimentación correcta y realizando un seguimiento nutricional completo y una evaluación de resultados. Para conseguirlo habrá que explicar la composición de los alimentos y los nutrientes que contienen, el buen manejo de los diferentes grupos de alimentos, las equivalencias y compensación de ingestas, además del manejo de fobias y filias alimentarias, marcar el número de ingestas y el control del ejercicio físico.

Como conclusión: “para conseguir valores de excelencia en los cuidados, hay que dar una atención integral e integrada; lo que ofrece un producto final, eficaz y eficiente”.

La última conferencia de la mañana fue pronunciada por Dña. Concepción Aparicio Alonso, enfermera del centro Municipal de Salud de Alcalá de Henares de Madrid, que fue galardonada el pasado año

con el II premio ADENYD a su trabajo “**Promoción de prácticas saludables basadas en patrones culinarios tradicionales**”, presentó y resumió su experiencia en el desarrollo del estudio.

Los cambios producidos en nuestro modelo alimentario en los últimos tiempos, fue lo que justificó el proyecto de este trabajo de educación para la salud que estaba dirigido a madres de familia pertenecientes a asociaciones ciudadanas. Para el estudio se realizó una “guía alimentaria”, cuyos objetivos eran: fomentar la dieta “Mediterránea” por ser una dieta equilibrada, educar a la población y evitar la aparición de enfermedades.

La metodología utilizada, mediante cursos taller teórico-prácticos, fue recopilando recetas, elaborándolas y haciendo análisis nutricionales de cada una de ellas, seleccionando los grupos de alimentos de bajo coste económico y fáciles de cocinar.

Como resultado, se repartieron 3000 ejemplares gratuitos de estas “Recetas saludables” y se convocaron a las mujeres para difundir el mensaje recibido.

Este estudio obtuvo como conclusiones que la familia es importante, y que la madre desempeña un papel clave ya que es la responsable de la elección, compra y elaboración de los alimentos; depositaria de saberes culinarios, cuya transmisión se realiza mediante redes de contacto informales.

Por la tarde, la jornada terminó con el taller “**Funciones y competencias de la enfermera en Nutrición y Dietética**”, moderado por Dña. Pilar Martínez Montero, Supervisora de la Unidad de Nutrición y Diabetes del H.U. Puerta de Hierro.

Dña. M^a Luisa Sanz Muñoz Supervisora de Área de Formación Continuada, Calidad y Nutrición del H.U. INSALUD Soria explicó “**Las Funciones y competencias en el área de Dietética**”

Resumió como funciones de la enfermera en este área:

- Participación en la elaboración, revisión y actualización del código de dietas del hospital y ambulatorias.
- Confección de dietas o menús específicos, no contemplados en el código y seguimiento de los pacientes.
- Valoración del estado nutricional e identificación de las necesidades en situaciones de salud y enfermedad.

- Colaboración y realización de encuestas de alimentación.
- Coordinación con las unidades de enfermería, en lo referente a cuidados nutricionales.
- Supervisión de los profesionales que intervengan en la elaboración y distribución de las dietas.
- Formación del personal de enfermería, en colaboración con el departamento de formación continuada, atendiendo a las demandas de los profesionales, necesidades detectadas o de la Dirección de Enfermería.
- Educación nutricional sobre hábitos alimentarios saludables, como medida de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Colaboración con las Escuelas Universitarias de Enfermería en la formación de los alumnos.
- Elaboración de las guías de alimentación, recomendaciones al alta y todo lo que pueda ser de interés para los manuales de procedimientos de enfermería.
- Atención a las reclamaciones de los pacientes, o del personal de enfermería.
- Colaboración y evaluación permanente del funcionamiento y eficacia del servicio.
- Asistir a las reuniones de las comisiones de las que el profesional forme parte.
- Asistir a congresos, reuniones, jornadas, etc. que versen sobre temas relacionados con la dietética.
- Realizar trabajos y colaborar en estudios de investigación que mejoren la calidad de los cuidados.

Para prestar cuidados de calidad a los pacientes con el objetivo de lograr y mantener un adecuado estado nutricional los enfermeros de dietética desarrollan sus funciones que, como podemos ver, se engloban en los cuatro grupos de funciones propias de la enfermera: asistencial, docente, gestora e investigadora

Dña. Juana Parejo Campos de la U. Nutrición Clínica y Dietética del H. U. Virgen del Rocío de Sevilla resumió **“Las funciones y competencias de la enfermera en el área de Nutrición”**

Agrupó las funciones en las áreas de hospitalización y en consulta.

HOSPITALIZACION

Resolución de todas las interconsultas, referentes a la nutrición de los pacientes

encamados, cumpliendo su seguimiento durante su estancia hospitalaria. Incluye tanto la alimentación oral como la artificial.

Actividad asistencial

- Valoración del estado nutricional de todos los pacientes que se solicite y seguimiento de los que precisen nutrición artificial.
- Realización y actualización de protocolos de nutrición artificial; manipulación de vías de acceso, información y educación de pacientes y familia, etc.

Actividad Docente

- Colaboración en la formación de: profesionales de hospitalización, alumnos de enfermería y técnicos.
- Participación y organización de cursos de formación.

Actividad de gestión y administración

- Registro y soporte informático de la planificación de las dietas enterales, parenterales y suplementos nutricionales.
- Asistencia a comisiones de Nutrición
- Control y mantenimiento de recursos materiales necesarios y realización de informes periódicos sobre la utilización del material fungible; registro y evaluación de las actividades realizadas.

Actividad de investigación

- Desarrollar proyectos de investigación y colaborar en los que se realicen en la Unidad.

CONSULTAS EXTERNAS

La consulta de enfermería es la interacción profesional entre el usuario y la enfermera, centrado en la ayuda al individuo, al grupo familiar y a la comunidad estimulando el autocuidado, con el fin de resolver el problema actual del paciente

Resaltó que gran número de pacientes requieren soporte nutricional artificial, cuyo seguimiento se realiza en la consulta externa de nutrición y desde el año 2000 se puso en marcha en su hospital, la Unidad de Nutrición Artificial Domiciliaria Pública, con el objetivo de cubrir el seguimiento de aquellos pacientes con dificultad de traslado al hospital. La asistencia la desarrolla un enfermero perteneciente a la Unidad de Nutrición, bajo protocolos de actuación de la Unidad y supervisado por el equipo médico.

En la consulta externa de nutrición las funciones fundamentales de la enfermera son:

En colaboración con el médico.

El objetivo común es ofrecer un servicio de salud integral, con una metodología de trabajo que permita valorar todos los aspectos del paciente, establecer prioridades, desarrollar y aplicar un plan de cuidados, incluyendo todas aquellas acciones delegadas por otros profesionales:

- Apertura de historia y criterios de recogida de datos.
- Anamnesis, exploración, observación y control de signos vitales.
- Valoración antropométrica, historia dietética y otras actuaciones complementarias.
- Tratamiento y consejo dietético.
- Soporte nutricional: oral, enteral y parenteral.

Aplicación de medidas terapéuticas.

- Colocación y cambios de SNG y sondas de gastrostomías.
- Mantenimiento y curas de ostomías y catéteres centrales con cambios de aguja de reservorio.

Visita Domiciliaria.

- Programar, preparar material y equipos.
- Prestar cuidados y medidas terapéuticas que requieran.
- Indicar a la familia los cuidados que debe proporcionar.
- Derivar al hospital si fuera necesario.

Ambas ponentes destacaron cómo han cambiado las funciones a medida que la formación académica de enfermería ha ido evolucionando. Coincidieron que sobre las titulaciones relacionadas con la nutrición, ofrecidas por diferentes universidades e institutos de formación profesional, se centran más en aspectos de planificación, gestión y diseño de dietas.

Terminadas las ponencias, se formaron grupos de trabajo para consensuar estas funciones y valorar si algunas de ellas pueden o deben ser desarrolladas por otros profesionales.

La mayoría de los asistentes estaban de acuerdo con las funciones que se están realizando, reconociendo que algunas de éstas con carácter administrativo, gestión y planificación puede ser delegadas o realizadas por otros profesionales.

CONCLUSIONES

El papel de la enfermera de Nutrición y Dietética se centra en asesorar, informar, educar, cuidar y adiestrar a los pacientes con alteraciones nutricionales para lograr una atención bio-psico-social. El objetivo es ofrecer un servicio de salud integral, con una metodología de trabajo que permita valorar todos los aspectos del paciente, establecer prioridades, desarrollar y aplicar el plan de cuidados.

La educación nutricional permite al paciente adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para llevar a cabo las recomendaciones prescritas correctamente, preservando así la calidad de vida.

La consulta de enfermería es la interacción profesional entre el usuario y la enfermera, centrada en la ayuda al individuo, al grupo familiar y a la comunidad estimulando el autocuidado, con el fin de resolver el problema actual del paciente

La investigación que tiene como fin el desarrollo del conocimiento y la validación de lo ya existente, en las enfermeras de Nutrición y Dietética ha estado muy presente y la han considerado una de sus máximas responsabilidades. A medida que la formación ha aumentado y evolucionado paralelamente lo han hecho sus funciones.

Hay titulaciones relacionadas con la Nutrición y la Dietética ofrecidas por diferentes universidades e institutos de formación profesional, que se centran en aspectos de planificación, gestión y diseño de dietas.

La mayoría de los asistentes estaban de acuerdo con las funciones que en estos momentos se están realizando, reconociendo que algunas de éstas con carácter administrativo, gestión y planificación pueden ser delegadas o realizadas por otros profesionales; así como que habría que favorecer la conexión con las enfermeras de Atención Primaria, para lograr una continuidad en los cuidados.

Si alguno estáis interesado en alguna de las ponencias y queréis recibir los textos aportados por el ponente, no tenéis más que comunicárnoslo y se os enviará.

Las organizadoras del VI Foro desean expresar su agradecimiento a los 23 socios asistentes por su presencia, y animaros a todos a participar en los sucesivos. Además, a Teresa Guerra, Victoria Fernández, Mercedes López-Pardo, Resalía Rioja, Concepción Vázquez y

Magdalena Jiménez, por su colaboración en el desarrollo de las elecciones y en sus aportaciones para elaborar este resumen y conclusiones.

FALLO DEL III PREMIO ADENYD

En esta tercera convocatoria que finalizó en diciembre del año 2001, se han recibido 7 trabajos, cumpliendo todos los requisitos marcados.

El jurado, compuesto por cinco miembros, tres de la Junta Directiva y dos socios elegidos por sorteo, lo integraron: M^a José de la Torre del H.U. Reina Sofía de Córdoba, M^a Luisa Sanz del H. General de Soria, M^a Pilar Martínez y Teresa Motilla del H.U. Puerta de Hierro de Madrid y Carmen Martín de la E.U.E. del H.U. La Paz de Madrid.

Entre los cinco miembros del jurado y por votación entre ellos, han sido elegidas como Secretaria Teresa Motilla y como Presidenta Carmen Martín.

El trabajo premiado con 600 € se titula **“Prevalencia y factores que se asocian al inicio y duración de la lactancia materna en el área rural del Lluçanés”** y su autora es María Bruch Crespiera, enfermera de Atención Primaria del área de Lluçanés (Osona-Barcelona).

Ha sido publicado en la revista Enfermería Clínica.

Cartas dirigidas a la Asociación

Mari Sol Fernández
Diplomado en Enfermería y Dietista del H. de Mollet del Vallés. Barcelona.
Noviembre 2002

Queridas compañeras: en primer lugar me encanto que mi carta saliera publicada en el boletín informativo. También me disculpo por no haber podido participar en el Foro que se celebó el pasado mes, pero por el trabajo a veces no puedes pedir los días. He participado en el congreso que se celebó en Barcelona "1º Congreso de dietistas-nutricionistas" y quiero haceros saber que las diplomadas en dietética quieren ir a por todas, en cuanto a los puestos de Dietistas. Yo creo que tenemos que ser más luchadoras y buscar la forma de que una especialización como es el tema de la nutrición y la dietética es función primordial

de enfermería y por tanto no dejarnos arrancar está materia que seguro para muchas de nosotras nos tiene enamoradas. No se como podemos hacerlo, pero a veces, me da miedo de que podamos perder la batalla, ya que veo que hay personas muy poderosas que están consiguiendo llevarse a su terreno toda esta dedicación que nosotras llevamos tanto tiempo luchando por ella, y que segura estoy que muchas de vosotras aun llevan más años que yo misma en este campo. A mi personalmente me da mucha rabia, por este motivo creo que nos tenemos que unir más que nunca, todas las enfermeras nutricionistas y hacer lo necesario para que no nos arrebaten nuestros puestos de trabajo. Perdonar si he estado un poco alarmista pero me da esta sensación cuando veo la fuerza de las diplomadas en dietética (sobre todo los altos mandos de este mundillo).

Un cordial saludo y saber que yo también estoy aquí y ayudaré en lo que pueda.

Dña. Herminia Lorenzo
Vocal de la J. D. de SENPE
Abril de 2003

Dña. Herminia Lorenzo
Vocal de la J. D. de SENPE

Durante la celebración del próximo Congreso SENPE, del 13 al 16 de mayo, habrá elecciones a su Junta Directiva, para aquellas compañeras que pertenezcan también a dicha Sociedad, os recuerdo la importancia de votar la candidatura de Enfermería. Se presenta Dña. Magdalena Jiménez Sanz que es además socia de ADENYD. Las que no podáis de forma presencial, hacerlo por correo a la secretaria de la SENPE, os ruego que no lo dejéis para última hora.

Quiero transmitir os además la necesidad que tenemos de ser más socios para aumentar la participación y poder opinar sobre decisiones que puedan afectarnos a la Enfermería que trabaja en los ámbitos de la Nutrición y la Dietética.

Aprovecho para recordaros la necesidad de conocer todos las direcciones de correo electrónico, con el fin de ponernos en contacto con más rapidez.

Información general de la Junta Directiva

Reunión Consejo General de Enfermería.

El 7 de noviembre, asistieron Lourdes de Torres y Joaquina Díaz a la Jornada de Desarrollo Profesional, invitadas por el Consejo.

El Presidente del Consejo informó de la situación en la que se encontraba el desarrollo de las Especialidades. Confirmó que con los cambios en el Ministerio Sanidad, había habido un parón en los trámites, pero que finalmente terminados éstos, había pasado al Ministerio Educación donde se encontraba en esos momentos. Adelantó, que en el Ministerio Educación podría haber algún límite, a las áreas de capacitación propuestas en la especialidad de Clínica Avanzada. Se comprometió a convocar a las Sociedades Científicas para evaluar las modificaciones y aportaciones de todos los organismos consultados.

D. Agustín Ribero representante de SNS de sistemas de información, resaltó la importancia de la enfermería en la implantación de los sistemas informáticos en la atención sanitaria y como fueron los inicios del proyecto NIPE (Normalización de las Intervenciones de la Práctica de Enfermería) hace ya más de dos años.

Desde el Consejo, invitaron a todas las Sociedades a participar y a colaborar en la validación del proyecto, formando un grupo asesor para revisar todo lo que han desarrollado los 60 grupos de trabajo que han congregado a más de 400 enfermeros. A través de la Web: www.nipe.enfermundi.com, podéis conocer todo el proyecto y realizar aportaciones a título individual y si deseáis formar parte del grupo de trabajo de nuestra asociación, podéis comunicarlo a través del correo electrónico.

Hicieron la presentación del sistema de Certificación de Profesionales de Enfermería (CENFER), una acreditación de competencia profesional por cada área de especialidad. Ante la premura de tiempo y las dudas que suscitaba el proyecto, lo posponen para tratarlo en mayor profundidad y otro día.

Por la tarde, la Junta Directiva provisional de la Federación Española de Sociedades Científicas de Enfermería (FESCE), informa de las gestiones realizadas en el registro del Ministerio del Interior, donde está pendiente su legalización.

Detallan las diferentes Sociedades que han solicitado ser incluidas, y aclaran las dudas de las que no incluidas, dando un plazo para que cada una aporte la documentación requerida.

En votación y por unanimidad se decide que la cuota de inscripción sea de 220 € por Sociedad y se mantiene la confianza en la Junta para que continúe la gestión hasta las elecciones, proponiéndose que sea durante una Jornada Científica en el 2003.

Actividades científicas de los socios

- ADENYD ha acreditado el X Curso de Dietética, Dietoterapia y Nutrición Artificial para Enfermeras, celebrado en el H.U. Miguel Servet organizado por la Dirección de Enfermería, junto con la supervisora de la Unidad de Nutrición y Dietética, M^a Lourdes de Torres, que es a su vez la Directora del Curso. El Curso comprende 70 horas baremables y se realiza de 10 de Marzo a 9 de Mayo de este año.

Nuestras actividades en los medios de comunicación

- En la revista Nutrición Hospitalaria en su Nº 5 del 2002, se ha publicado el artículo: **“Valores antropométricos en una población institucionalizada muy anciana”** de Magdalena Jiménez Sanz del H.U. de Valdecilla, Santander.
- En la revista Tribuna Sanitaria del Colegio de Enfermería de Madrid, en su Nº 156, de febrero de 2003, se publica una entrevista a Carmen Berenguer y su equipo del H. de Cantoblanco de Madrid, por su trabajo continuado con los ancianos para paliar sus problemas nutricionales.
- En la revista del Colegio de Enfermería nº 67, Enero 2003, pag.5. El ilustre Colegio de Jaén reconoce y destaca públicamente la labor de: Ana Domínguez, M^a Josefa del Sol y M^a Angeles Beltran, enfermeras de la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética del Complejo Hospitalario de Jaén, que atienden a unos 235 pacientes en la consulta de enfermería de Nutrición Enteral Domiciliaria. Además de prestar cuidados asistenciales de calidad, los pacientes reciben un programa educativo

y un tríptico con toda la información necesaria y teléfonos de contacto para solventar situaciones de urgencia.

- En la revista Nutrición Hospitalaria en su Nº 2 del 2003, se ha publicado el artículo: **“Detección de malnutrición al ingreso en el hospital”** de C. Cereceda Fernández, I. González González, F.M. Antolín Juárez, P. García Figueiras, R. Tarrazo Espiñeira, B. Suarez Cuesta, A. Alvarez Huete y R. Manso Deibe, de varios hospitales del Grupo Norte.
- Se ha publicado la información del VI Foro Nacional de Enfermería en Nutrición y Dietética y del IV Premio ADENYD en: Tribuna Sanitaria, Enfermería Actualidad y Crónica Sanitaria.

Congresos y encuentros sobre Nutrición y Dietética

- VII Foro Nacional de Enfermeras en Nutrición Dietética. Anual, 24 octubre. 2003, Sede: Soria.
E-mail: adenyd@enferemundi.com
- Seminario de Nutrición Clínica. Dr. Abraham García Almansa. Anual en octubre. Sede: H.U. Gregorio Marañón de Madrid.
- XX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE). Anual, mayo 2004. Sede: Salamanca, Tel: 913612600 – www.senpe.com
- Nutrición Práctica. Anual. Sede: Colegio Oficial de Médicos de Madrid. abril de 2004. *Información e inscripción:* Dietecom España. C/ Ayala, 58, 1º C. 28001 Madrid. Tel: 915779065. E-mail: s.l.dietecom@telefonica.net
- IV Congreso Nacional SENBA. Bianual. www.senba.es
- Congreso Nacional de la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad. Bianual –2003. www.seedo.es

Actos Científicos de interés general:

- VII Encuentro de Investigación en Enfermería. Anual, 2003 en Zaragoza, 19-21 noviembre. Información e inscripción WEB de la Unidad de

Investigación:

<http://www.isciii.es/investen>.

- Congreso del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Se celebrará bajo el título “Hacia la excelencia mediante las pruebas” y tendrá lugar del 27 al 29 de junio de 2003, en Marrakech, Marruecos.
www.icn.ch/maroc/2003conf.htm
- III Congreso Nacional de Informática y Enfermería. Inforenf 2003. Bianual. www.seis.es

Premios de investigación

V PREMIO ADENYD

Podrán optar a este PREMIO todos los trabajos publicados en revistas, así como las comunicaciones y pósters presentados en actos científicos (Congresos, Jornadas y Premios de Investigación de Enfermería), cuyo autor principal sea Diplomado en Enfermería y su tema verse sobre la Nutrición y/o la Dietética.

No podrán presentarse aquellos trabajos que hayan recibido otros premios.

Deberán hacerse llegar a la Secretaria de la Asociación antes del 31 de diciembre de 2003.

La dotación será de 600 €.

SECRETARIA:

Dña. M^a Luisa Sanz Muñoz.

Nutrición y F.C.

Complejo Hoapitalario, H. Santa Barbara

Paseo de Santa Barbara s/n. 42005 Soria.

Tel.: 975234302, Fax: 975234305

E-mail: adenyd@enfermundi.com

Entidades colaboradoras

NOVARTIS, NUTRICIA y VEGENAT.

Notas de la redacción

La Dra. Gómez Candela, Presidenta de SENBA, ha invitado a nuestra Asociación a participar en el “Día Nacional de la Nutrición” que como el año pasado se celebrará el 28 de mayo de 2003. Los interesados en recibir carteles, trípticos, etc.; pueden solicitarlo a: dnn@senba.es

Os invitamos a que enviéis aportaciones a cualquiera de las secciones de este boletín a través de:



Dña. Carmen Gómez Candela
Coordinadora FESNED

Zaragoza 24-III-03

Querida Carmen:

Tras nuestras conversaciones respecto a que nuestra Asociación de Diplomados de Enfermería en Nutrición y Dietética –a la que represento como presidenta- pudiese formar parte de la FESNAD, quiero que esta carta sirva de petición oficial para que sea incluida en la celebración del Congreso Nacional de 2005.

En abril de 2002, enviamos una carta a D. José Alfredo Martínez solicitando que fuésemos incluidas en la Federación, aunque no hemos obtenido ninguna respuesta. *(Se adjunta dicha carta)*

El único parámetro que no cumplimos es el de que en la actualidad no llegamos a los 100 socios, pero a la vista de que quedan dos años para la celebración y que estamos ya cerca de alcanzar ese número, puede ser un requisito subsanable.

Es un hecho incontestable que existen enfermeras dedicadas a la nutrición en las diferentes unidades de España, en las que desde su creación hemos intervenido y seguimos trabajando; y muchas de nosotras además somos socias de algunas de las sociedades integrantes de la Federación.

La línea de trabajo de la Junta Directiva de ADENYD ha sido desde su creación y en la actualidad, consolidar la validación de Unidades pluriprofesionales –asunto éste al que siempre haces referencia, también- en las que las enfermeras tienen un papel determinado y fundamental, en el proceso de atención.

ADENYD pertenece también a la Federación de Sociedades Científicas de Enfermería Especialista –FESCE- y estamos trabajando intensamente en los Grupos de Trabajo con el Consejo de Enfermería y del Ministerio.

Quedo a la espera de tus noticias, que confío sinceramente sean de integración. Un abrazo,

M^a Lourdes de Torres Aured
Presidenta

Nota: Webb en trámite.

De: Dña. Joaquina Díaz Gómez, Presidenta de la Asociación Nacional de Diplomados en Enfermería de Nutrición y Dietética (ADENYD).
Para: D. José Alfredo Martínez

Madrid a, 23 de abril de 2002

He recibido información de la creación de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética a través de Dña. Herminia Lorenzo vocal de la SENPE. El Dr. García de Lorenzo le indicó expresamente que me pusiera en contacto con usted, para transmitirle el interés de esta Asociación en pertenecer o estar integrada en dicha Federación.

Esta asociación fue creada en 1988 por un grupo de enfermeras que trabajaban en Unidades de Nutrición y Dietética. Desde 1989, está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el Nº 83.419 y en el Ministerio de Hacienda con el C.I. G79408969.

En 1991, su Junta Directiva organiza las Primeras Jornadas Nacionales de Enfermería en Nutrición y Dietética, con la participación activa de la mayoría de sus socios y gran éxito en cuanto a contenidos científicos y asistencia. Desde entonces, la actividad estuvo prácticamente paralizada hasta abril de 1998, cuando se eligió nueva Junta Directiva y, desde entonces, se está trabajando intensamente para su relanzamiento. En estos momentos, agrupa a los enfermeros con interés en la Nutrición y la Dietética, con independencia de desarrollar su actividad en Unidades de Nutrición y Dietética, en el ámbito asistencial, docente o de gestión, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, en entidades públicas o privadas. El número de socios de forma estable no ha llegado a los 100, están asociados unos 60 profesionales.

Anualmente desde 1998, esta asociación promueve la organización del Foro Nacional de Enfermeras en Nutrición y Dietética siendo una de las actividades principales, además de convocar el Premio ADENYD y editar dos Boletines.

En todos los hospitales donde existen Unidades de Nutrición y Dietética, las enfermeras forman parte del equipo que las integra. En muchos de los que no existen estas unidades también, dándose el caso en alguno de ellos en que son los únicos profesionales que desempeñan funciones en el área de Nutrición y Dietética. Para desarrollarlas, estos profesionales han tenido que completar su formación y, actualmente, son considerados como grandes expertos en Nutrición y Dietética.

Desde esta asociación, se ha estado trabajando con el Consejo General de Enfermería para que, dentro del catálogo de especialidades de Enfermería, que en este momento se está estudiando en el Ministerio de Sanidad y Educación, se desarrolle un Área de Capacitación Específica en Cuidados Especiales y Educación en Nutrición y Diabetes.

Creemos que es muy importante, cuando se trata de integrar, que no falte ningún grupo de profesionales, si estos manifiestan su interés.

Es de gran importancia para esta Asociación pertenecer a esa Federación, ya que comparte los objetivos que esta persigue.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Joaquina Díaz Gómez
Presidenta de ADENYD